



Buenos Aires, 29 de octubre de 2020

VISTO la Resolución N° 1261/17 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Lic. Mirta Débora CHAN (DNI 16.131.429), como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, en la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Alejandro FRERY, y la Co-Directora, Dra. María Julia GAMBINI, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis “Estimación de parámetros de la distribución G_1^0 : enfoques paramétrico y no paramétrico”, a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que tanto el Director y la Co-Directora de Tesis como la tesista consideran necesario modificar el título del proyecto de tesis aprobado por la citada Resolución.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que mediante el Acta N° 661, la Comisión de Posgrado ha otorgado a la aspirante el reconocimiento de 129 créditos académicos, y ha dado por cumplido el requisito de haber publicado al menos un artículo producto de la tesis en una revista indexada por el sistema científico internacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del PhD Luis GOMEZ DENIZ, el Dr. Osvaldo ROSSO y el Dr. Walter LEGNANI, como miembros titulares; y los Doctores Susana FERRERO, María Gabriela PALACIO y Claudio DELRIEUX, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la modificación del título de la tesis que en adelante se denominará: “Ensayos sobre la Distribución G_0 Single-Look: Propiedades, Simulación, Estimación y Reducción de Ruido Speckle”, presentada por la aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, Lic. Mirta Débora CHAN.

ARTÍCULO 2°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis citada en el Artículo 1°, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: PhD Luis GOMEZ DENIZ, Dr. Osvaldo ROSSO y Dr. Walter LEGNANI.

Miembros Suplentes: Doctores Susana FERRERO, María Gabriela PALACIO y Claudio DELRIEUX.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 4°.-. Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 942/2020

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General